GERKASA S.A.S
Nit. 901.356.325-5

CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS TECNICAS

Villavicencio; 03 de noviembre de 2023

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: MC-RM - 953210-042-2023- Compra de Dotación y Ropa de Trabajo SST Centro de Industria y Servicios del Meta.

Respetados señores:

Yo, SANDRA XIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con cedula 40.441.843 de Villavicencio, actuando en calidad de representante legal de GERKASA SAS, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del PROCESO No. MC-RM - 953210-042-2023, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente con cada una de las especificaciones establecidas y cumpliendo con las fichas técnicas.

Declaramos así mismo:

Que cada uno de los elementos y productos ofertados por nuestra empresa contará con:

- Garantía entre seis meses hasta un año cumpliendo con tiempos de garantía de los productos,
- Que la presentación del producto será la adecuada y en perfectas condiciones
- Clasificación del bien de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios
- Que se entregaran los elementos en la unidad de medida establecida y solicitada por la entidad
- calidad mínima en términos de “excelente”
- Bueno o Aceptable
- Imagen del producto
- Ítem
- Nombre del producto
- Generalidades.

Atentamente,



SANDRA XIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Representante legal
GERKASA S.A.S
Nit. 901.356.325